

FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas



Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 1 de 2

Sector: 13 Marina

N° de Seguimiento: 05/2022

Trimestre: Primero

CAP. ALT. MIGUEL ÁNGEL OSUNA RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CDMX.
PRESENTE.

Oficio Número: 13/OIC-AAIDMGP/ 027 /2022

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022.

Informo a usted que en el primer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a **3** (tres) observaciones formuladas por este Órgano Interno de Control, que se encontraban pendientes de atención al inicio del periodo, mismas que fueron atendidas por la Unidad Fiscalizada correspondiente.

Adicionalmente se informa que, de los actos de fiscalización practicados, se elaboraron seis Cédulas de Resultados Definitivos que derivaron en **5** (cinco) observaciones correctivas, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de **5** (cinco) observaciones pendientes, como sigue:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Determinadas	Atendidas	Saldo Final
Auditor externo	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	3	5	3	5
Unidades Auditoras (SFP)	0	0	0	0
Otras Instancias	0	0	0	0
Total	3	5	3	5

Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el
Personal de la Marina Mercante Nacional

Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 2 de 2

Sector: 13 Marina

N° de Seguimiento: 05/2022

Trimestre: Primero

Clasificación	Alto Riesgo:	<input type="text" value="0"/>	Mediano Riesgo:	<input type="text" value="3"/>	Bajo Riesgo:	<input type="text" value="2"/>	Total:	<input type="text" value="5"/>
Antigüedad:	Mayor a 18 meses:	<input type="text" value="0"/>	De 6 a 18 meses:	<input type="text" value="0"/>	Menor a 6 meses:	<input type="text" value="5"/>	Total:	<input type="text" value="5"/>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL



LIC. ROSANA LEÇAY FERRERA

Con copia para:

CAP. MARCIAL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. - Director de Educación Náutica. - Presente.

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	1 de 31
		Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	05/2022
		Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
		Riesgo:	Bajo		


ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Deficiencias en la Administración y Resguardo del archivo.</p> <p>Observación:</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se aplicó un cuestionario de control interno a los servidores públicos que fungen como enlace relacionado a la integración del archivo de los diferentes centros de costo en las Escuelas Náuticas Mercantes de Veracruz, Mazatlán y Tampico y Oficinas Centrales, posteriormente personal del órgano interno de control realizó la revisión física de algunos expedientes detectando lo siguiente:</p>	<p>Mediante oficio número DEN/029/22 de fecha 27 de enero de 2022, el Director de Educación Náutica le informó a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <p>"Observación 1. Deficiencias en la Administración y resguardo de archivo <i>El archivo administrado por la Dirección de Educación Náutica no se realiza conforme al cuadro general de clasificación archivística y al catálogo de disposición documental como se establece en la Ley General de archivos.</i></p> <p>1) <i>La persona servidora pública designada como enlace de archivo para la Subdirección de Planeación Educativa, manifiesta que no se notificó dicha designación; con lo que presuntamente se incumple con lo dispuesto en los artículos 4, fracciones IV y V, 21 fracción II, 30 y 31 de la Ley General de Archivos;</i></p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Auditada, se concluye lo siguiente:</p> <p>Recomendación correctiva:</p> <p>La Unidad Fiscalizada logró acreditar que la persona servidora pública designada como enlace de archivo para la Subdirección de Planeación Educativa tenía pleno conocimiento de dicho nombramiento; que realizó gestiones para la administración de su archivo; que ha efectuado transferencias primarias y que el personal designado se ha capacitado en la materia.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	2 de 31
		Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	05/2022
		Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
		Riesgo:	Bajo		


ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>1) La persona servidora pública designada como enlace de archivo para la Subdirección de Planeación Educativa, manifiesta que no se le notificó dicha designación; con lo que presuntamente se incumple con lo dispuesto en los artículos 4, fracciones IV y V, 21 fracción II, 30 y 31 de la Ley General de Archivos;</p> <p>2) El archivo administrado por la Dirección de Educación Náutica no se realiza conforme al cuadro general de clasificación archivística y al catálogo de disposición documental, con lo cual se presume incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, fracción XX, 13 fracciones I y II de la Ley General de Archivos;</p>	<p><i>R: Con fecha 15 de junio de 2021, se turnó copia del oficio No. SPE/060/2021 al Lic. Juan Carlos García Vázquez, mediante el cual se informa la designación de Enlace de archivo de la Subdirección de Planeación al Mtro. José Timoteo García García, Director de Administración y Finanzas y Titular de la Unidad de Transparencia. (ANEXO I SPE/060/2021).</i></p> <p>2) <i>El archivo administrado por la Dirección de Educación Náutica no se realiza conforme al cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, con lo cual se presume incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, fracción XX, 13 fracciones I y II de la Ley General de archivos;</i></p>	<p>Recomendación Preventiva:</p> <p>La Unidad Fiscalizada logró acreditar que se han realizado gestiones para una adecuada administración del archivo.</p> <p>Cabe señalar que en el <i>Proyecto de Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021</i>, y en la <i>Propuesta del Manual de procedimientos para el manejo interno del archivo de FIDENA</i>, se aprecian los controles establecidos por la entidad para mantener actualizado el archivo en trámite y las acciones para la transferencia primaria.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lezay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 04/2021 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo	Hoja número: 3 de 31 Nº de seguimiento: 05/2022 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>3) En relación a lo señalado en los artículos 4 fracciones XXIII, XLIX, L y LV, 10, 11 y 30 fracción III de la Ley General de Archivos, en los que se establece la obligación para los sujetos obligados de llevar un sistema archivístico en el que se identifique la documentación que se genera en las áreas emisoras por una serie de números que se compondrán por fondo, sección, serie, sub serie, entre otros, se aprecia que la Unidad Auditada carece de dicho sistema, por lo que se presume un posible incumplimiento al articulado en cita;</p>	<p>R: <i>Mediante oficio No. DEN/010/2022 dirigido al Mtro. José Timoteo García García, Director de Administración y Finanzas y Titular de la Unidad de Transparencia, se solicitó cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, a fin de organizar el archivo conforme a lo dispuesto por la Ley General de Archivo, en virtud de que es la Unidad de Transparencia de la Entidad la encargada de emitir los documentos citados. (ANEXO II DEN/010/2022)</i></p> <p><i>Mediante oficio No. DAF/023/2022 se comunica a esta Dirección que se está trabajando el Cuadro General de Clasificación archivística, que se solicitó al Archivo General de la Nación (AGN) reunión virtual para apoyar en la revisión de la propuesta del documento, el cual incluye las adecuaciones referidas por al AGN mediante comunicado de fecha el 29 de marzo de 2021. (ANEXO III DAF/023/2022).</i></p>	<p>Por todo lo anterior se consideran Atendidas las recomendaciones formuladas en la observación 01 de la auditoría al desempeño 04/2021.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **01**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **4 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>4) De conformidad con la respuesta del cuestionario de control interno en específico la pregunta 5, se presume que no se han realizado de conformidad con las normas aplicables las transferencias primarias referidas en los artículos 4, fracciones IV, V, XII, XIII, XLVI y LVII, 30 fracción VI de la Ley General de Archivos; y</p> <p>5) El personal encargado de la administración y resguardo del archivo no ha recibido capacitación referente a habilidades y competencias archivísticas acordes a su responsabilidad, incumpliendo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 30 de la Ley General de Archivos.</p>	<p><i>Cabe señalar que se cuenta con un Proyecto de Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021, y una Propuesta del Manual de procedimientos para el manejo interno del archivo de FIDENA.</i></p> <p>3) <i>En relación a lo señalado en los artículos 4 fracciones XXIII, XLIX, Ly LV, 10,11 y 30 fracción III de la Ley General de archivos, en los que se establece la obligación de los sujetos obligados de llevar un sistema archivístico en el que se identifique la documentación que se genera en las áreas emisoras por una serie de números que se compondrán por fondo, sección, serie, sub serie, entre otros, se aprecia que la Unidad Auditada carece de dicho sistema, por lo que se presume un posible incumplimiento al artículo en cita;</i></p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
Número de observación: **01**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **5 de 31**
N° de seguimiento: **05/2022**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Se presume un posible incumplimiento de parte del Director de Educación Náutica a lo dispuesto en los artículos 4, fracciones IV y V, 21 fracción II, 30 y 31 de la Ley General de Archivos, al no realizar la notificación debida de la designación de enlace del archivo en trámite a la persona servidora pública encomendada, ni garantizar su adecuada capacitación en la materia.


***R:** No se tiene un sistema archivístico con las características señaladas, ya que la Unidad de Transparencia de la Entidad, quién emite y difunde el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, no los ha proporcionado al área de Educación Náutica.*

*Mediante oficio No. DEN/109/2021 se solicitó al Director de Administración y Finanzas el Manual de apoyo para asignar series, claves y sección a los expedientes, así como el material necesario y la capacitación correspondiente, solicitud que no se ha atendido a la fecha. **(ANEXO IV DEN/109/2021).***

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	6 de 31
		Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	05/2022
		Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
		Riesgo:	Bajo		

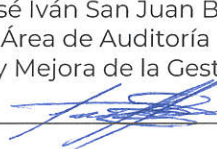
ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Por su parte, se presume un posible incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4 fracciones IV, V, XII, XIII, XX, XXIII, XLIX, L, XLVI, LV y LVII, 10, 11, 13 fracciones I y II; y 30 fracciones III y VI de la Ley General de Archivos; de parte de la persona designada como enlace de archivo para la Subdirección de Planeación Educativa, al no verificar que los expedientes se encuentren integrados conforme cuadro general de clasificación archivística y al catálogo de disposición documental; no llevar un sistema archivístico y no realizar las transferencias primarias.</p>	<p><i>Así mismo, a través del oficio No. DEN/019/22 se solicitaron los lineamientos a seguir para realizar el sistema archivístico de los expedientes del área de Educación Náutica, a fin de dar cumplimiento con las disposiciones normativas en la materia. (ANEXO V DEN/019/2022).</i></p> <p>4) <i>De conformidad con la respuesta del cuestionario de control interno en específico la pregunta 5, se presume que no se han realizado de conformidad con las normas aplicables las transferencias primarias referidas en los artículos 4, fracciones IV, V, XII, XIII, XLVI, LVII, 30 fracción VI de la Ley General de Archivos; y</i></p>	

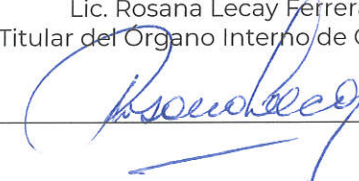
L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor




L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	7 de 31
		Número de observación:	01	Nº de seguimiento:	05/2022
		Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
		Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendaciones Originales:</p> <p>Correctiva.</p> <p>La Dirección de Educación Náutica deberá rendir un informe en el que se acredite la adecuada designación del enlace de archivo para la Subdirección de Planeación Educativa y se aclaren las deficiencias detectadas en el manejo y resguardo documental.</p> <p>Preventiva.</p> <p>La Dirección de Educación Náutica, deberá proporcionar la evidencia documental que acredite las acciones que se realizarán a efecto de que en lo subsecuente:</p>	<p><i>R: Mediante oficios No. DEN/020/2021, DEN/020/2021 Bis, SPE/055/2021, DF/001/2021, todos de fecha 19 de marzo de 2021, se atendió la solicitud de transferencia primaria de archivos de la Dirección de Educación Náutica, Subdirección de Planeación Educativa, Departamento de Formación, expedientes, libros, para su conservación y resguardo en tanto prescribe el plazo de conservación. (ANEXO VI DEN/020/2021, DEN/020/2021 Bis, SPE/055/2021, DF/001/2021, DIP/001/2021).</i></p> <p>5) <i>El personal encargado de la administración y resguardo del archivo no ha recibido capacitación referente a habilidades y competencias archivísticas acordes a su responsabilidad, incumpliendo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 30 de la Ley General de archivos</i></p>	

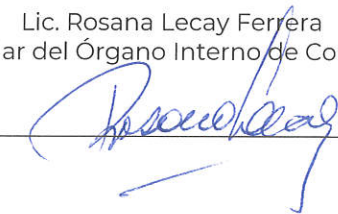
L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **01**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **8 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>a) Se integren los expedientes conforme al cuadro general de clasificación archivística y al catálogo de disposición documental validado y registrado por el AGN;</p> <p>b) Se mantenga actualizado el archivo en trámite y se establezcan acciones para las transferencias primarias en los términos de la legislación aplicable.</p>	<p>R: Mediante oficios UT/058/2021 y UT/104/2021 se instruye al personal de la Entidad a realizar los cursos en línea denominados "Introducción a la Ley General de Archivos" y "Lineamientos para la organización y conservación de Archivos", impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así mismo, se realizaron reuniones de apoyo para las acciones operativas... (ANEXO VII UT/058/2021, UT/104/2021, Constancias Cursos).</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **9 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Deficiencias en la definición de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p> <p>Observación:</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se procedió a revisar la Matriz de Indicadores de Resultados de cada trimestre proporcionada por la Dirección de Educación Náutica, posteriormente se revisó la carga de las mismas en el SICOCODI. Detectándose lo siguiente:</p>	<p>Mediante oficio número DEN/029/22 de fecha 27 de enero de 2022, el Director de Educación Náutica le informó a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <p>Observación 2 Deficiencias en la Matriz de Indicadores para resultados, le comunico lo siguiente:</p> <p><i>La Entidad diseño el indicador denominado 'Porcentaje del personal de la marina mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización' el cual pretende medir el porcentaje del personal de la marina mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización; que se encuentra laborando en el sector marítimo y portuario en un año con respecto al año anterior.</i></p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Auditada, se concluye lo siguiente:</p> <p>Recomendación correctiva:</p> <p>La Unidad Fiscalizada logró aclarar las diferencias en el método de cálculo de los indicadores, constatando que existe un error de forma en la presentación de la información; sin embargo, las cifras presentadas en el Portal aplicativo PASH concuerdan con las generadas por las áreas sustantivas.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **10 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>La entidad diseñó el indicador denominado "Porcentaje del personal de la marina mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización" el cual pretende medir el porcentaje del personal de la marina mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización; que se encuentra laborando en el sector marítimo y portuario en un año con respecto al año anterior.</p> <p>Sobre el particular, a juicio de este ente fiscalizador, dicho indicador no representa un referente para evaluar el cumplimiento de los resultados en los servicios que ofrece la entidad, toda vez que éste agrupa a los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización en una sola medición.</p>	<p><i>Sobre el particular, a juicio de este ente fiscalizador, dicho indicador no representa un referente para evaluar el cumplimiento de los resultados en los servicios que ofrece la entidad, toda vez que éste agrupa a los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización en una sola medición.</i></p> <p>R: La MIR de la Entidad corresponde al Programa Presupuestario (Pp) E007 Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante.</p> <p><i>El indicador señalado se estableció con base a la Población atendida la cual se define como: 'Personal del sector marítimo, portuario y logístico egresado de los cursos de formación, posgrado, capacitación y actualización'. Su cálculo se realiza a partir de la sumatoria de las siguientes categorías:</i></p>	<p>Recomendación Preventiva:</p> <p>La Unidad Fiscalizada logró acreditar que se han establecido controles para un adecuado diseño de las fichas de los indicadores de conformidad con lo estipulado en la normatividad en la materia y para la presentación de los reportes correlativos.</p> <p>Por todo lo anterior se consideran Atendidas las recomendaciones formuladas en la observación 02 de la auditoría al desempeño 04/2021.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **11 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Cabe señalar que el método de cálculo del indicador es ((Personal de la marina mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización; en el año t) / (Personal de la marina mercante formado en el año t-1) x 100.</p> <p>Como se puede apreciar, en el numerador se están contemplando a los diversos servicios que se ofrece en la entidad; mientras que en el denominador únicamente se hace referencia al servicio de formación, lo que se solicita aclarar.</p> <p>En el mismo indicador, se aprecia que durante el cuarto trimestre se cambió la meta de lo programado anual contra lo realizado, sin embargo, la frecuencia de medición se programó de forma anual.</p>	<p>$\Sigma = Form_egre + Posg_egre + Act_egre + Cap_egre$</p> <p><i>Asimismo, es importante señalar que el indicador se registró en el ámbito de desempeño de Propósito, en virtud de que este se refiere a los resultados concretos del programa 'Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante'</i></p> <p><i>El indicador refleja los logros del programa en general, pero también existen indicadores que miden cada uno de los componentes del programa y se reportan periódicamente en la Matriz de Indicadores de Resultados de la Entidad.</i></p> <p><i>Cabe señalar que el método de cálculo del indicador es (Personal de la marina mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización; en el año t) / (Personal de la marina mercante formado en el año t-1) X100</i></p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **12 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Indicador "Porcentaje del personal de la marina mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización."					
Trimestre	Unidad de medida	Programado Anual	Programado al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre	Realizado	% de Avance al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre
1	Porcentaje	8,653	2854	3270	114.6
2	Porcentaje	8,653	4,991	3,274	57
4	Porcentaje	7453	7453	7541	72

Sobre el particular se solicita aclarar el motivo del ajuste a la meta programada, así como el porcentaje reportado al cierre del ejercicio.

En el indicador denominado "Porcentaje alumnos en Formación en los tres Planteles Náuticos", la entidad informó que al segundo trimestre del ejercicio 2020 se contaba con 1,166 alumnos en formación en los tres planteles náuticos; cifra que difiere con lo reportado en el SICOCODI (1,164 alumnos) en el mismo periodo.

Como se puede apreciar, en el numerador se están contemplando a los diversos servicios que se ofrece en la entidad; mientras que en el denominador únicamente se hace referencia al servicio de formación, lo que se solicita aclarar.

R: En el método de cálculo de este indicador se contemplan todos los servicios que ofrece la entidad, tanto en el numerador como en el denominador, para reportar los avances, conforme la definición del indicador registrada en la ficha de la MIR. (ANEXO VIII Ficha de la MIR).

En el mismo indicador, se aprecia que durante el cuarto trimestre se cambió la meta de lo programado anual contra lo realizado, sin embargo, la frecuencia de medición se programó en forma anual.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
Número de observación: **02**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **13 de 31**
Nº de seguimiento: **05/2022**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Indicador "Porcentaje alumnos en Formación en los tres Planteles Náuticos."

Trimestre	Unidad de medida	Programado Anual	Programado al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre	Realizado	% de Avance al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre
1	Porcentaje	1177	1143	1164	102
2	Porcentaje	1177	1123	1166	103.8
4	Porcentaje	1177	1177	1216	103.3

En el indicador denominado "Supervisión de avances programáticos en la impartición de los programas de estudio" no se reportaron avances al cuarto trimestre del ejercicio 2020.

Indicador "Supervisión de avances programáticos en la impartición de los programas de estudio"


Trimestre	Unidad de medida	Programado Anual	Programado al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre	Realizado	% de Avance al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre
1	Porcentaje	100	50	50	100
2	Porcentaje	100	50	50	100
3.	Porcentaje	100	75	75	100

R: La frecuencia de medición se programó en forma anual desde el diseño y la construcción de la MIR 2020, por lo que la frecuencia de medición no puede ser modificada, sin embargo, la meta programada si se puede ajustar conforme los lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarlos para el Ejercicio Fiscal 2020, por lo que en octubre de 2020 se realizaron ajustes a la meta establecida en atención a las recomendaciones emitidas por la SCT mediante correo electrónico de fecha 5 de octubre de 2020, esto derivado de los efectos negativos que generó la pandemia en las actividades en todos los sectores del país y que afecto el cumplimiento de las metas institucionales. **(ANEXO IX correo SCT octubre 2020).**

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	14 de 31
Número de observación:	02	Nº de seguimiento:	05/2022	Saldo por aclarar:	N/A
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por recuperar:	N/A	Avance:	100%
Monto por aclarar:	N/A	Riesgo:	Bajo		
Monto por recuperar:	N/A				

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>En el indicador denominado "Índice de eficiencia terminal de alumnos en formación" los registros proporcionados por la entidad corresponden al segundo y cuarto trimestre; mientras que en el SICOCCODI se encontró primero, segundo y cuarto trimestre reportando una variación en la parte de programado entre el primer trimestre con respecto del segundo y cuarto trimestre.</p> <p>Por otra parte, entre el segundo y cuarto trimestre no hay variación en las metas por lo que su medición debería ser anual ya que los egresados de las licenciaturas se reportan en junio.</p>	<p>Indicador "Porcentaje del personal de la marina mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización."</p> <p><i>Sobre el particular se solicita aclarar el motivo del ajuste a la meta programada, así como el porcentaje reportado al cierre del ejercicio.</i></p> <p>R: Se modificó la meta programada en atención a las recomendaciones emitidas por la SCT mediante correo electrónico de fecha 5 de octubre de 2020, esto derivado de los efectos negativos que generó la pandemia en las actividades en todos los sectores del país y que afectó el cumplimiento de las metas institucionales.</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **15 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Indicador "Índice de eficiencia terminal de alumnos en formación."					
Trimestre	Unidad de medida	Programado Anual	Programado al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre	Realizado	% de Avance al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre
2	Porcentaje	104	78	90	115
4	Porcentaje	104	78	90	115
1*	Porcentaje	100	50	50	100
2*	Porcentaje	104	78	90	115
4*	Porcentaje	104	78	90	115

*Cifras reportadas en el SICOCODI

En lo referente al indicador denominado "Porcentaje de satisfacción de los servicios educativos del Sistema de Educación Náutica.", cabe señalar que éste se reportó dos veces en el cuarto trimestre del ejercicio 2020 con metas diferentes, lo que se solicita aclarar.

Los servicios de actualización y capacitación impartidos por las escuelas náuticas, se suspendieron en cumplimiento a las medidas preventivas definidas por las autoridades sanitarias, a través de los Acuerdos por los que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de marzo, 31 de marzo, 21 de abril, 31 de julio y 30 de septiembre de 2020, los cuales tienen como objetivo el distanciamiento social para la mitigación y el control de los riesgos para salud que implica la enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19) garantizando así los derechos humanos de las personas.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
Número de observación: **02**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **16 de 31**
Nº de seguimiento: **05/2022**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Indicador "Porcentaje de satisfacción de los servicios educativos del Sistema de Educación Náutica."

Trimestre	Unidad de medida	Programado Anual	Programado al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre	Realizado	% de Avance al mes de marzo, junio, septiembre y diciembre
2	Porcentaje	8653	4605	2114	63.5
4	Porcentaje	7453	6163	4202	91.6
4	Porcentaje	100	100	100	100

Se presume un posible incumplimiento de parte del Director de Educación Náutica a lo dispuesto en los artículos 4, fracciones IV y V, 21 fracción II, 30 y 31 de la Ley General de Archivos, al no realizar la notificación debida de la designación de enlace del archivo en trámite a la persona servidora pública encomendada, ni garantizar su adecuada capacitación en la materia.

A consecuencia de la suspensión de actividades se vio afectado el logro de las metas programadas durante el ejercicio 2020, aún y cuando se establecieron los mecanismos necesarios para reanudar la impartición de los cursos en todas las modalidades a partir de julio de 2020, el logro de la meta ya se encontraba comprometido, por lo que se obtuvo un porcentaje de 72% de cumplimiento al cierre del ejercicio 2020

Indicador porcentaje de alumnos en Formación en los tres Planteles Náuticos

En el indicador denominado 'Porcentaje alumnos en Formación en los tres Planteles Náuticos' la Entidad informo que al segundo trimestre se contaba con 1,166 alumnos en los tres planteles náuticos; cifra que difiere con lo reportado en SICOCODI (1,164 alumnos) en el mismo período.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
Número de observación: **02**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **17 de 31**
Nº de seguimiento: **05/2022**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Por su parte, se presume un posible incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4 fracciones IV, V, XII, XIII, XX, XXIII, XLIX, L, XLVI, LV y LVII, 10, 11, 13 fracciones I y II; y 30 fracciones III y VI de la Ley General de Archivos; de parte de la persona designada como enlace de archivo para la Subdirección de Planeación Educativa, al no verificar que los expedientes se encuentren integrados conforme cuadro general de clasificación archivística y al catálogo de disposición documental; no llevar un sistema archivístico y no realizar las transferencias primarias.

R: La meta alcanzada en el periodo de abril a junio fue de 1,166 alumnos, cifra que fue reportada en la Carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño (COCODI) 2020, en la Matriz de Indicadores de Resultados se puso 1,164 por un error involuntario, siendo la cifra correcta 1,166. **(ANEXO X MIR 2o Trimestre 2020 / CARPETA COCODI 3a SESION ORDINARIA)**


El Enlace de COCODI integra la información de Resultados del desempeño de la Entidad, carga la Carpeta que corresponde al periodo que se reporta en el SICOCODI con la información que entregan las áreas responsables. (ANEXO XI Correo de envío de Informe COCODI 3a Sesión Ord.2020).

Indicador 'Supervisión de avances programáticos en la impartición de planes y programas de estudio'

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	18 de 31
		Número de observación:	02	Nº de seguimiento:	05/2022
		Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
		Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>La matriz de indicadores de resultados reportada por la Dirección de Educación Náutica muestra deficiencias al no encontrar congruencia entre las metas y mezclar información en un indicador, lo cual presume incumplimiento a lo dispuesto en los "Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020" emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p><i>En el indicador denominado 'Supervisión de avances programáticos en la impartición de planes y programas de estudio', no se reportaron los avances del cuarto trimestre 2020.</i></p> <p>R: Al respecto se informa que el indicador en cita se reporta de manera trimestral, por lo que si se realizó la carga de información del cuarto trimestre de 2020 en el portal Aplicativo de la SHCP (PASH).</p> <p>Asimismo, se informa que en la Matriz de Indicadores de Resultados que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODL2021, correspondiente a los resultados del cuarto trimestre de 2020 se registró erróneamente el título del indicador y el objetivo, siendo el correcto "Supervisión de avances programáticos en la impartición de planes y programas de estudio", el avance es correspondiente al cuarto trimestre. (ANEXO XII MIR 4o Trimestre 2020).</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor




L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

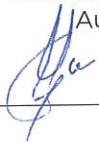


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	19 de 31
		Número de observación:	02	Nº de seguimiento:	05/2022
		Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
		Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendaciones Originales:</p> <p>Correctiva.</p> <p>La Dirección de Educación Náutica deberá rendir un informe en el que aclare las deficiencias detectadas en el diseño y registro de la Matriz de Indicadores para Resultados 2020, así como las diferencias en el cumplimiento de sus metas, como se señaló en el cuerpo de la presente observación, debiendo proporcionar la evidencia documental correlativa.</p>	<p>Indicador índice de eficiencia Terminal</p> <p><i>En el indicador denominado "índice de eficiencia terminal de alumnos en formación" los registros proporcionados por lo entidad corresponden al segundo y cuarto trimestre; mientras que en el SICOCODI se encontró primero, segundo y cuarto trimestre reportando una variación en la parte de programado entre el primer trimestre con respecto del segundo y cuarto trimestre.</i></p> <p><i>Por otro parte, en el segundo y cuarto trimestre no hay variación en los metas por lo que su medición debería ser anual yo que los egresados de las licenciaturas se reportan en junio.</i></p>	

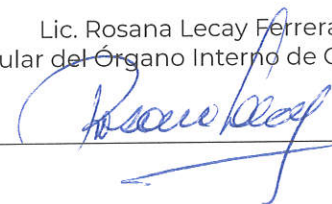
L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor




L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	20 de 31
Número de observación:	02	Nº de seguimiento:	05/2022		
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A		
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%		
Riesgo:	Bajo				

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Preventiva.</p> <p>La Dirección de Educación Náutica, deberá elaborar su Matriz de Indicadores para Resultados:</p> <p>a) Revisando a precisión cada meta, la cual debe ser lógica, clara y objetiva;</p> <p>b) Verificar los resultados sean lógicos, reales y que no difieran de un reporte a otro.</p>	<p><i>R: Se informa que este indicador es de componente con una frecuencia de medición semestral, por lo cual se reporta en el segundo y cuarto trimestre, durante el ejercicio de 2020 se reportó en el primer trimestre en el COCODI, sin embargo, en el Portal Aplicativo de la SHCP se realizó el registro de avance solo en el segundo y cuarto trimestre según corresponde.</i></p> <p><i>Con relación a la frecuencia de medición, se realizará la propuesta de modificación, de conformidad con las disposiciones para el registro y actualización de los instrumentos del seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios, para que la frecuencia sea anual, para su verificación y en su caso aprobación por parte de la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la SEMAR y de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.</i></p>	

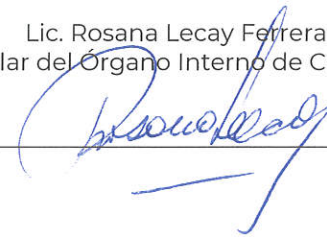
L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



**FUNCIÓN
PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN PARA EL
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE
NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
Número de observación: **02**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **21 de 31**
N° de seguimiento: **05/2022**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Indicador Porcentaje de satisfacción de los servicios educativos del Sistema de Educación Náutica.


En lo referente a este indicador cabe señalar que se reportó dos veces en el cuarto trimestre del 2020 con metas diferentes, lo que se solicita aclarar.

R: *En relación a lo señalado, se informa que en la Matriz de Indicadores de Resultados que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODL2021, correspondiente a los resultados del cuarto trimestre de 2020 se registró erróneamente el título del indicador y el objetivo, siendo el correcto "Supervisión de avances programáticos en la tripartición de planes y programas de estudio" (ANEXO XII), misma información que fue cargada en el Portal Aplicativo de la SHCP*

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	22 de 31
Número de observación:	02	Nº de seguimiento:	05/2022		
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A		
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%		
Riesgo:	Bajo				

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>Mediante oficio número DEN/090/22 de fecha 17 de marzo de 2022, el Director de Educación Náutica le informó a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <p>Observación 2 <i>Deficiencias en la Matriz de Indicadores para resultados, le comunico lo siguiente: Cabe señalar que el método de cálculo del indicador es (Personal de lo marino mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización; en el año t) / (Personal de la marina mercante formado en el año t-1) X100.</i></p> <p><i>Como se puede apreciar, en el numerador se están contemplando a los diversos servicios que se ofrece en la entidad; mientras que en el denominador únicamente se hace referencia al servicio de formación, lo que se solicita aclarar.</i></p>	

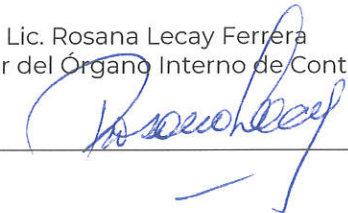
L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **02**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **23 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p>R= El indicador 'Personal de la marina mercante atendido en los servicios de: formación, capacitación, actualización y especialización; en el año t) / (Personal de la marina mercante formado en el año t-1) X 100', en su redacción hace referencia a todos los servicios en el numerador y en el denominador solo refiere a la formación; sin embargo, el cálculo se realiza con todos los servicios referidos en el numerador para el denominador...</p> <p>Se adjunta Ficha MIR correspondiente al 4to Trimestre de 2020. (ANEXO I).</p> <p>Con el objetivo de que la redacción del denominador sea congruente con el numerador, se realizarán las gestiones correspondientes para solicitar la modificación, conforme a los criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios que se emiten anualmente, para su revisión y aprobación respectiva por</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
Número de observación: **02**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **24 de 31**
Nº de seguimiento: **05/2022**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

parte de la Secretaría de Marina, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Función Pública.

*Es importante hacer mención que en noviembre de 2021 se realizaron las gestiones para modificar los indicadores a fin de atender las recomendaciones de la Mir 2020 emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) de los Programas Presupuestarios y las nuevas matrices de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al Ramo 13 Marina: E001 "Formación del Personal de la Marina Mercante", a la fecha del presente oficio no se ha recibido respuesta de aprobación de las modificaciones señaladas. **(ANEXO II)**.*

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
Número de observación: **02**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **25 de 31**
Nº de seguimiento: **05/2022**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN



Recomendación Preventiva

R (a): Al respecto se informa que en el segundo semestre de cada ejercicio fiscal se elabora el anteproyecto de metas-ingresos del siguiente ejercicio, estableciendo las metas con base al comportamiento histórico de los diferentes servicios ofertados por la Entidad, se analiza la tendencia que presentan y se proyecta lo que se puede esperar en promedio en el futuro, siendo el supuesto básico que la tendencia se mantendrá; esta información se utiliza para la elaboración de las fichas que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 04/2021 Número de observación: 02 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo	Hoja número: 26 de 31 Nº de seguimiento: 05/2022 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p><i>Una vez integrada la MIR, se realiza el seguimiento conforme a las fechas establecidas en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal (ANEXO III), es importante señalar que derivado de las adecuaciones realizadas por el proceso de transición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la Secretaría de Marina (SEMAR), se solicitó el avance de las metas comprometidas de la Matriz de Indicadores para Resultados en un nuevo formato (ANEXO IV).</i></p> <p>R(b): se verificará con mayor cautela la captura de las cifras reportadas para evitar confusiones en los informes de resultados.</p>	

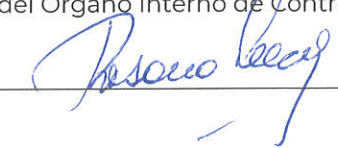
L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **03**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **27 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA


CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Deficiencias en la identificación de los ingresos captados por el servicio de Formación en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval.</p> <p>Observación:</p> <p>Como parte de la revisión al SIGAAA se contó con el acceso únicamente al módulo de Formación, por lo que no se logró verificar el ingreso reportado por el registro de los aspirantes, y de los alumnos en formación, de igual forma se solicitó a la Dirección de Educación Náutica proporcionar copia simple de las conciliaciones realizadas durante el ejercicio 2020, entre el SIGAAA y los registros contables respecto de los ingresos captados por el servicio de formación que ofrece FIDENA.</p>	<p>Mediante oficio número DEN/029/22 de fecha 27 de enero de 2022, el Director de Educación Náutica le informó a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <p>Observación 3 Deficiencias en la identificación de los ingresos captados por el servicio de Formación en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval.</p> <p>R: Se adjuntan las conciliaciones debidamente firmadas por las áreas responsables, entregadas mediante oficio No. DEN/311/2021 y se integra el soporte documental del SIGAA mediante el cual se obtuvieron las cifras referidas en el reporte, para el caso del soporte documental del área financiera se informa que esta Dirección no tiene facultades para obtener los mismos. ANEXO XIV conciliaciones, soporte documental del SIGAA. (Se anexa CD)</p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Auditada, se concluye lo siguiente:</p> <p>Recomendación correctiva:</p> <p>La Unidad Fiscalizada proporcionó a este ente fiscalizador las Conciliaciones de Ingresos con sus respectivas integraciones, identificando las variaciones correspondientes.</p> <p>Recomendación Preventiva:</p> <p>La Unidad Fiscalizada logró acreditar que durante el ejercicio 2021 se efectuaron las conciliaciones mensuales de los ingresos captados.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

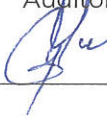
Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	28 de 31
		Número de observación:	03	Nº de seguimiento:	05/2022
		Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A
		Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A
		Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%
		Riesgo:	Bajo		

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>La Dirección de Educación Náutica proporcionó un papel de trabajo en el que describe de manera general las causas de las variaciones entre los ingresos reportados por el Área Financiera y la Dirección de Educación Náutica; sin embargo, no se proporciona una integración de dichas diferencias ni el soporte documental que acredite las mismas.</p>	<p><i>El registro de aspirantes no se realiza a través del SIGAA toda vez que aún no son estudiantes matriculados, se utiliza la plataforma www.seleccionfiden.aob.mx para su registro y después de haber sido identificados los pagos del proceso de selección por el área financiera, son validados por educación náutica.</i></p> <p><i>Lo Dirección de Educación Náutica proporcionó un papel de trabajo en el que describe de manera general las causas de las variaciones entre los ingresos reportados por el Área Financiero y lo Dirección de Educación Náutico; sin embargo, no se proporcionó uno integración de dichas diferencias ni el soporte documental que acredite los mismos.</i></p> <p>R: Se anexan las notas a la conciliación de ingresos 2020. ANEXO XV notas.</p>	<p>Por todo lo anterior se consideran Atendidas las recomendaciones formuladas en la observación 03 de la auditoría al desempeño 04/2021.</p>

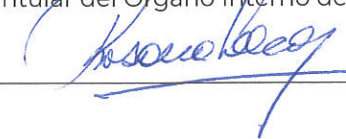
L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor




L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría:	04/2021	Hoja número:	30 de 31
Número de observación:	03	Nº de seguimiento:	05/2022		
Instancia Fiscalizadora:	OIC	Saldo por aclarar:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A	Saldo por recuperar:	N/A		
Monto por recuperar:	N/A	Avance:	100%		
Riesgo:	Bajo				

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Preventiva.</p> <p>La Dirección de Educación Náutica deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite las acciones a efectuar, a fin de que en lo subsecuente:</p> <p>a) Las conciliaciones entre los ingresos captados y los reportes del SIGAA se realicen de forma mensual con las debidas integraciones de las variaciones existentes.</p>	<p><i>Es facultad de la Dirección de Administración y Finanzas dar seguimiento al adecuado registro de los ingresos captados por la Entidad a través del sistema financiero GRP-Net-MultiX, el cual cumple con los requerimientos de la SFICP para emitir información financiera eficiente, veraz y oportuna.</i></p> <p>Mediante oficio número DEN/090/22 de fecha 17 de marzo de 2022, el Director de Educación Náutica le informó a este Órgano Interno de Control lo siguiente:</p> <p>R: Se anexan los registros de la identificación de pagos del SIGAA y los reportes auxiliares del sistema GRP, como evidencias documentales que dan soporte a las conciliaciones mensuales de enero a diciembre de 2020, presentadas. (ANEXO V).</p>	

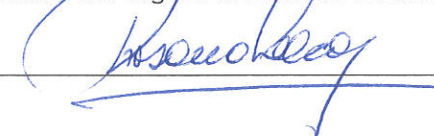
L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
 Número de observación: **03**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **29 de 31**
 N° de seguimiento: **05/2022**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendaciones Originales:</p> <p>Correctiva.</p> <p>La Dirección de Educación Náutica deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control las Conciliaciones realizadas durante el ejercicio 2020 entre el Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa y los registros contables respecto de los ingresos captados por el servicio de Formación debidamente firmadas, autorizadas y supervisadas; realizando una adecuada integración de las variaciones existentes, acompañadas con el soporte documental correlativo.</p>	<p><i>De lo documentación proporcionado por la Dirección de Educación Náutica se aprecia que lo entidad no realizó las conciliaciones entre los ingresos reales y los cifras reportados por el Sistema Integral de Gestión Académico y Administrativa (SIGAA) con lo cual no se obtiene una certeza razonable del adecuado registro de los ingresos captados por lo entidad.</i></p> <p>R: Es pertinente hacer el comentario que el SIGAA fue implementado para dar seguimiento a las actividades académicas y el cumplimiento de metas programadas, con la finalidad de agilizar la toma de decisiones para que cada Directivo proceda de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, así mismo, para apoyar a la Dirección de Administración y Finanzas en la identificación de los pagos realizados por los servicios de Formación, Actualización, Capacitación y Maestría que se ofertan en las Escuelas Náuticas y en el CENC.</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2021**
Número de observación: **03**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **31 de 31**
Nº de seguimiento: **05/2022**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Preventiva:

R(a): Sobre este punto se informa que se elaboró un nuevo Formato para realizar las conciliaciones, que incluye los ingresos identificados en el SIGAA y los ingresos validados en el sistema GRP, los ingresos no identificados en el SIGAA y las variaciones de los ingresos validados por la Dirección de Educación Náutica y la Dirección de Administración y Finanzas, así como la justificación de las variaciones reportadas. **(ANEXO VI).**

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control